



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 54480/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N°524/2011.-

VISTO:

El viaje que debe realizar la Dra. Ana Georgina FLESIA (Profesora Asociada DSE) a la ciudad de Valparaíso (Chile), donde permanecerá por el lapso 19 al 24 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, la nombrada presentará un trabajo en el cuarto "Simposio de Estadística Espacial y Modelamiento de Imágenes (SEEMI)";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Flesia son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

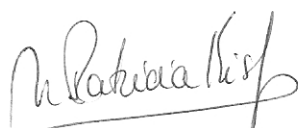
Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Dra. Ana Georgina FLESIA (Profesora Asociada DSE, legajo 33025), se traslade en comisión a la ciudad de Valparaíso (Chile), donde permanecerá por el lapso 19 al 24 de noviembre de 2011. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 de noviembre de 2011.-
ep.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. UNC


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.